ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CADORE DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DIA 18 DE FEBRERO DEL 2014.-

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas cinco minutos del día 18 de febrero de dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. de las Américas, Edificio Mecanos, piso 4, oficina 401, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "CADORE DEL ECUADOR S.A.": el señor ,SANG HEON KIM, en su calidad de apoderado de la accionista DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTDA., propietaria de 799 acciones; y, y del accionista señor Kim Jong Koo, propietario de 1 (una) acción, según consta del poder que forma parte del expediente de esta junta. Todas las acciones tienen un valor nominal de (US$1.oo) UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas, a esta fecha, en el ciento por ciento de su valor. Actúa como Presidente de esta sesión el señor Young Joon Choi y, como Secretario Ad - hoc, el señor Sang Heon Kim. El Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, con lo cual se constata lo siguiente: 1) que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US$800,00), 2) Que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía; y, c) Que se ha convocado al Comisario, señor Cristhian Cevallos, y a los auditores señores Auditing Support Cia Ltda. en forma debida conforme la Ley de Compañías. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se haya representada la totalidad del capital social conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal y a continuación lee los puntos que integran el orden del día:

1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;

2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;

3) Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;

4) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos *mil doce;*

5) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce, de ser el caso;

***6) Conocer* y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores puntos del orden del día.**

Printed by DSME 2014-07-18 13:49

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- Se conoce el informe que presenta el Comisario Principal de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- De inmediato se conoce el informe elaborado por Auditing Support Cia Ltda, Auditores externos de la compañía, acerca de la auditoria realizada a los estados financieros, estado de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil doce. La Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar por unanimidad el informe de los Auditores Externos antes referido.

4. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- De la misma manera, se procede a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, el inventario y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil doce. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas.

5. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, DE SER EL CASO.- De las cuentas aprobadas correspondientes al ejercicio económico pasado, aparece que la compañía tuvo una utilidad neta de **$55.987,98 (cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y siete con 98/100 dólares**

Printed by DSME 재경팀 박효수 2014-07-18 13:49

de los Estados Unidos de América), los cuales la junta resuelve unánimemente que permanezcan en la compañía hasta que los accionistas resuelvan sobre ellos en una junta posterior.

El Presidente deja constancia que los documentos antes referidos quedarán en el expediente de esta Junta, de conformidad con la Ley.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.-

p. Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Cia Ltda

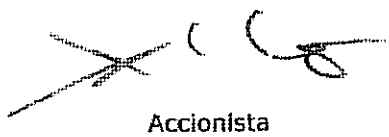

Accionista

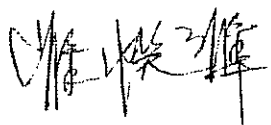

Sr. Young Joon Choi
Presidente de la Junta

p. Kim Jong Koo

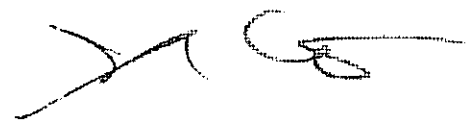

Accionista

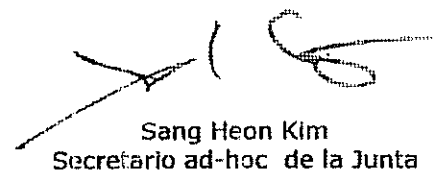

Sang Heon Kim
Secretario ad-hoc de la Junta

Printed by DSME 2014-07-18 13:48

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CADORE DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DIA 18 DE FEBRERO DEL 2014.-

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas cinco minutos del día 18 de febrero de dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. de las Américas, Edificio Mecanos, piso 4, oficina 401, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "CADORE DEL ECUADOR S.A.": el señor SANG HEON KIM, en su calidad de apoderado de la accionista DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CO. LTDA., propietaria de 799 acciones; y, y del accionista señor Kim Jong Koo, propietario de 1 (una) acción, según consta del poder que forma parte del expediente de esta junta. Todas las acciones tienen un valor nominal de (US$1,oo) UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas, a esta fecha, en el ciento por ciento de su valor. Actúa como Presidente de esta sesión el señor Young Joon Choi y, como Secretario Ad - hoc, el señor Sang Heon Kim. El Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, con lo cual se constata lo siguiente: 1) que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US$800,00), 2) Que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía; y, c) Que se ha convocado al Comisario, señor Cristhian Cevallos, y a los auditores señores Auditing Support Cia Ltda. en forma debida conforme la Ley de Compañías. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se haya representada la totalidad del capital social conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal y a continuación lee los puntos que integran el orden del día:

1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
3) Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
4) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
5) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce, de ser el caso;
6) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores puntos del orden del día.

Printed by DSME 해양영업8 박형수 2014-07-18 13:49

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- Se conoce el informe que presenta el Comisario Principal de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- De inmediato se conoce el informe elaborado por Auditing Support Cia Ltda, Auditores externos de la compañía, acerca de la auditoría realizada a los estados financieros, estado de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil doce. La Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar por unanimidad el informe de los Auditores Externos antes referido.

4. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- De la misma manera, se procede a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, el inventario y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil doce. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas.

5. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, DE SER EL CASO.- De las cuentas aprobadas correspondientes al ejercicio económico pasado, aparece que la compañía tuvo una utilidad neta de **$55.987,98 (cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y siete con 98/100 dólares**

de los Estados Unidos de América), los cuales la junta resuelve unánimemente que permanezcan en la compañía *hasta que los accionistas resuelvan sobre ellos* en una junta posterior.

El Presidente deja constancia que los documentos antes referidos quedarán en el expediente de esta Junta, de conformidad con la Ley.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las *doce horas treinta* minutos.-f.) Sang Heon Kim, apoderado de la accionista Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Cia Ltda y apoderado del accionista Kim Jong Koo; Secretario ad-hoc de la Junta; f.) *Youn Joo Choi, Presidente* de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de la original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la que me remitiré en caso de necesario.

Guayaquil, 18 de febrero de 2014

Sang Heon Kim
Secretario Ad-hoc de la Junta

Printed by DSME 2014-07-18 13:46

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE "CADORE DEL ECUADOR S.A."
celebrada el 18 de febrero de 2014

Accionistas	Representante	Numero de acciones	Numeros	liberadas no liberadas	nominativas	ordinarias preferidas	Valor de cada accción	votos
DAEWOO SHIPBUILDING & MARINE ENGINEERING CIA LTDA	Sang Heon Kim	799		liberadas	nominativas	ordinarias	US$ 1,00	799
Sr. Kim Jong Koo	Sang Heon Kim	1		liberadas	nominativas	ordinarias	US$ 1,00	1

Capital social concurrente: US$ 800,oo
Capital pagado concurrente: US$ 800,oo

Guayaquil, 18 de febrero de 2014

Orden del dia: Conocer y resolver acerca del informe del comisario y la memoria anual del Gerente General respecto del ejercicio económico 2012; conocer y resolver acerca del informe de los auditores externos respecto del ejercicio economico 2012; conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2012 y conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico 2012.

Sang Heon Kim
Secretario Ad-hoc de la Junta

Printed by DSME 출력일자 2014-07-18 17:17